

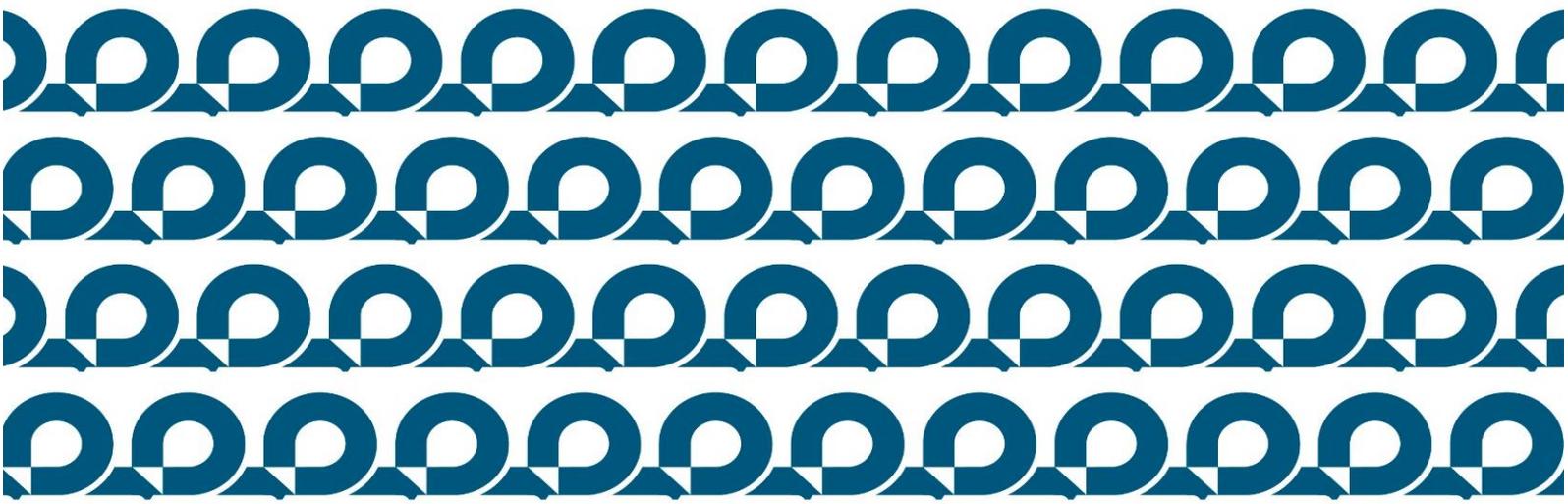


Análisis de Materialidad 2023

Estrategia de Responsabilidad y Sostenibilidad del Grupo Nueva Pescanova

Rúa José Fernández López s/n
36320 Chapela. Redondela. Pontevedra [España]
Teléfono +34 986 818 100 www.nuevapescanova.com

NUEVA PESCANOVA SL. Registro Mercantil Pontevedra - folio 40, libro 4054, inscripción 1ª, hoja PO-58757 - NIF ES B94123908



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	3
1. Preámbulo	4
2. El ejercicio de materialidad	5
2.1. Enfoque metodológico	6
2.2. Mapeo de grupos de interés	7
3. Identificación y priorización de aspectos relevantes	8
3.1. Análisis de relevancia interna	8
3.2. Revisión del análisis de materialidad anterior	8
3.3. Análisis del entorno	8
3.4. Inventario de proyectos e identificación de aspectos relevantes	9
3.5. Cuestionario de priorización y encuesta a los grupos de interés	11
3.6. Tratamiento de los resultados y ponderación	12
3.7. Validación	12
4. Resultados	13
4.1. Tasas de respuesta	13
4.2. Matriz de relevancia y materialidad	13
4.3. Priorización de aspectos relevantes	14
a) Aspectos materiales, los más prioritarios	14
b) Aspectos relevantes de prioridad media	15
c) Aspectos relevantes de menor prioridad	16
4.4. Análisis de la valoración de aspectos relevantes y materiales	17
a) Comparativa entre las valoraciones de grupos de interés	17
b) Alineamiento de valoraciones entre grupos de interés	18
c) Comparativa con los resultados de análisis anteriores	19
5. Planes de acción sobre las conclusiones del estudio	20
Anexo	25

Enero 2023

Direcciones Corporativas de RSC y Sostenibilidad

Este informe se ha elaborado con referencia a los estándares GRI, indicándose en el texto la correspondencia con sus contenidos en el formato (XXX-XX).

Resumen ejecutivo

En el Grupo Nueva Pescanova, queremos alinear nuestras estrategias de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Sostenibilidad con las expectativas expresadas por nuestros grupos de interés mediante la elaboración de un **análisis de materialidad**.

Hemos seguido una metodología estandarizada propuesta por la *Global Reporting Initiative* (GRI) para la definición de aspectos relevantes, la consulta a grupos de interés internos y externos, la priorización e identificación de aspectos materiales y su validación

A partir de los 4 pilares de nuestro plan director de RSC (**Planeta, Personas, Producto y Comunidades**) abrazados por la **Ética, integridad y cumplimiento normativo** hemos identificado **27 aspectos relevantes**. Para la priorización de éstos, hemos lanzado un cuestionario a todos los grupos de interés en los países en los cuales estamos presentes en una muestra alargada, en formato online y correo electrónico para facilitar la participación. Hemos lanzado **975 cuestionarios a 467 personas en 8 grupos de interés internos y a 508 organizaciones y personas representantes de 10 grupos de interés externos**. Hemos recibido **317 (33%) cuestionarios cubiertos, siendo éstos 240 (51%) internos y 77 (15%) externos**.

De la consulta de priorización se han identificado **13 aspectos materiales**, destacando 4, siendo 2 irrenunciables: la **CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA** de nuestros productos y la **SEGURIDAD Y SALUD** de nuestros empleados, y 2 esenciales por nuestra actividad: **PESCA Y ACUICULTURA RESPONSABLES** y **PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES**. De los restantes aspectos materiales, destacan 4 aspectos medioambientales enfocados en **el uso de la energía, la eficiencia y economía circular, la huella de carbono, y la biodiversidad**; 2 aspectos de **responsabilidad laboral y trabajo digno**; 2 aspectos relacionados con **trazabilidad de procesos y productos** y la **sostenibilidad de los envases**, y 1 aspecto en **fortalecimiento de la gobernanza interna** del Grupo.

Cumpliendo con los objetivos del estudio de materialidad, hemos propuesto **planes de acción** a promover e implementar por las distintas áreas de negocio y direcciones del Grupo, y que se incorporan al plan director de RSC 2023-2024. La implementación de medidas concretas en estos planes tendrá un **seguimiento de verificación o aseguramiento** por los programas implantados, o a implementar, por las Direcciones de RSC y Sostenibilidad, en claro alineamiento con el Plan Estratégico del Grupo 2020-2024 'Rumbo al Valor'.

Grupo Nueva Pescanova
Rúa José Fernández López s/n
36320 Chapela. Redondela. Pontevedra [España]
Teléfono +34 986 818 100 www.nuevapescanova.com

NUEVA PESCANOVA SL. Registro Mercantil Pontevedra - folio 40, libro 4054, inscripción 1ª, hoja PO-58757 - NIF ES B94123908

(102-3)

1. Preámbulo

El Grupo Nueva Pescanova es un grupo empresarial multinacional dedicado a la captura, cultivo, producción y comercialización de productos del mar, especialmente pescados y mariscos. (102-1) (102-2)

El ADN de nuestro Grupo Nueva Pescanova nos exige:

“Trabajar para ser la mejor compañía de alimentación, llevando la frescura del mar a la mesa del consumidor.”

“Apostar por nuestra marca y la innovación, pescando, cultivando, elaborando y seleccionando el mejor producto allá donde esté.”

“Nuestro compromiso con la sostenibilidad de los recursos naturales y con las comunidades en las que estamos presentes, actuando de forma ética, manteniendo su confianza y creando valor.”

La actuación responsable y la gestión sostenible de nuestras actividades en sus vertientes biológica, ambiental, tecnológica, económica, comercial y social es un aspecto irrenunciable y esencial de la cultura empresarial del Grupo, y ello por cuanto dichas actividades están determinadas por el carácter extractivo y/o de consumo de recursos naturales, ya sean la pesca, la acuicultura, o la elaboración y comercialización de productos del mar.

En este contexto, tomamos la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** como un elemento esencial de la estrategia empresarial del Grupo Nueva Pescanova, siempre atendiendo a las necesidades y requerimientos legales y del ordenamiento jurídico de los países y comunidades en los cuales estamos presentes. El Grupo Nueva Pescanova alinea su estrategia de RSC en consonancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) enmarcados en su Agenda 2030, de la cual formamos parte, como *miembros participantes*, a través de la **Red Española del Pacto Mundial de la ONU**.



Figura 1. La estructura del plan estratégico de la Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Nueva Pescanova, con sus cuatro pilares (Planeta, Personas, Producto y Comunidades) abrazados por la Ética, integridad y cumplimiento normativo para lograr la generación de Valor. Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU más representativos en cada pilar de RSC.

Los principios guía, o pilares, que conforman el Plan Director de RSC del Grupo Nueva Pescanova (Figura 1) son el respeto al **Planeta**, el desarrollo personal y profesional de las **Personas** que forman el Grupo Nueva Pescanova, el compromiso con los mercados a través de nuestros **Productos** y la contribución a la mejora de la calidad de vida de las **Comunidades** en las que estamos presentes. Paralelamente, garantizamos la observancia integral de principios de **Ética empresarial, integridad institucional y el cumplimiento normativo** aplicables conforme a lo establecido, además de en los correspondientes ordenamientos jurídicos de los países donde operamos, en “**Nuestro Código Ético**” y en el resto de las disposiciones de nuestro Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento.

Vemos la materialidad como una herramienta más para racionalizar y alinear nuestra estrategia de sostenibilidad ya que ayuda a identificar los aspectos de la sostenibilidad, en sus caras medioambiental, social/laboral y de la rentabilidad del negocio, más actuales, más relevantes y críticas para nuestra actividad, nuestro entorno, los sectores en los que nos movemos y relacionamos, y la sociedad en la que nos integramos. Así mismo, al trabajar sobre dichos aspectos, mejoramos nuestra capacidad de interpretar, gestionar y mitigar los **riesgos en el ámbito ASG** (de carácter ambiental, social y de gobernanza) por su implicación en el rendimiento y desempeño sostenible de las empresas del Grupo.

Durante los últimos años el Grupo Nueva Pescanova, a través de las diferentes empresas que conforman sus actividades en pesca (en Angola, Argentina, Mozambique y Namibia), acuicultura (en Ecuador, España, Guatemala y Nicaragua), industria (en Argentina, España, Francia, Irlanda, Namibia y Perú) y comercio (en EE.UU., España, Francia, Grecia, Italia y Portugal) ha impulsado proyectos y acciones concretas relacionados con sus cuatro pilares de la RSC (**Planeta, Personas, Productos, y Comunidades**). Desde 2018 estas acciones han sido inventariadas y documentadas en colaboración con los embajadores de RSC en el **Programa de Actuación Responsable (PAR)**, para cada uno de los países en los que el Grupo está presente. (102-4)

El inventario de acciones, su documentación y clasificación por planes generales y específicos a través del PAR, así como la contribución de esas acciones a las metas de los **ODS de la Agenda 2030 de la ONU**, ha aportado información valiosa al proceso de análisis de materialidad, pues contribuye a identificar los aspectos relevantes sobre los que trabajar para asegurar la creación de valor compartido en los entornos económico, social y medioambiental de nuestro grupo de empresas.

A lo largo de este documento se aborda el desarrollo de la metodología aplicada para llevar a cabo este análisis de materialidad, exponiendo los resultados que guiarán la elaboración e implementación de los **planes de acción del Grupo** para los próximos 2 años, atendiendo a las expectativas de sus grupos de interés, y alineado con el Plan Estratégico del Grupo “**Rumbo al Valor**”.

2. El ejercicio de materialidad

Definimos **aspecto relevante** como aquel que puede afectar de forma sustancial, positiva o negativamente, a la capacidad de la organización para crear valor compartido en el corto, medio o largo plazo. Teniendo en cuenta esta visión, incluimos todos aquellos aspectos que **puedan generar impactos económicos, medioambientales o sociales significativos** o que puedan influenciar las decisiones de nuestros grupos de interés.

Finalmente, un **aspecto relevante con suficiente importancia** en cualquiera de las dos dimensiones (impacto e influencia) se definirá como **material**, e implicará que nos hagamos cargo de la gestión y reporte de los impactos, riesgos y expectativas.

Este ejercicio permite identificar aquellos aspectos que son materiales y mejorar nuestra estrategia de RSC y Sostenibilidad al definir planes de acción alineados con la percepción de las necesidades, intereses y

expectativas de los grupos de interés y, a su vez, acordes con las expectativas de la sociedad para un grupo empresarial como el nuestro.

2.1. Enfoque metodológico

Para el diseño e implementación del ejercicio de materialidad (mapeo, consulta, análisis y reporte), hemos seguido la metodología propuesta por la *Global Reporting Initiative* (GRI), aplicando los principios de participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. El proceso contempla las siguientes etapas:

- I. **Identificación** de temas relevantes, haciendo foco en las cuestiones que afectan, o puedan afectar, la capacidad de la Compañía para crear valor, o que influyen, o pueden influenciar, las expectativas de los grupos de interés.
- II. Evaluación de la importancia (**priorización**) de los temas relevantes considerando el peso relativo (impacto o relevancia) que tienen para cada uno de los grupos de interés internos y externos a la Compañía. Esta fase contempla la construcción de la matriz de materialidad.
- III. El proceso de **validación** de los resultados de la priorización por parte del Comité de Validación asegura la legitimidad y equilibrio de los temas relevantes y los aspectos materiales en base al alcance, cobertura y periodo de referencia de éstos.



El paso de validación cuenta con la participación de la Comisión de Gobernanza, Responsabilidad y Sostenibilidad del Consejo de Administración de Nueva Pescanova, S.L. Como **Comité de Validación**, esta Comisión, en lo que respecta a la materialidad, analiza la cobertura, consistencia y período temporal de cada aspecto material y delibera sobre su representatividad y validez.

Hemos definido para el ejercicio de materialidad de la actividad del Grupo Nueva Pescanova, una periodicidad bienal (102-52). Con la identificación y priorización de los aspectos relevantes, pretendemos apoyar la definición de un plan de acción de RSC para el bienio siguiente, que en el presente caso se definiría como el período 2023-2024. (102-50)

El principal aporte desde la materialidad a este plan consiste en el diseño de áreas de actuación en torno a los aspectos materiales identificados y asociados a cada pilar de la estrategia de RSC y Sostenibilidad.

2.2. Mapeo de grupos de interés

Los grupos de interés (GI) se definen, a efecto de este estudio y en la Política Corporativa de Relaciones Institucionales del Grupo Nueva Pescanova, como aquellos **colectivos cuyas necesidades, intereses o expectativas afectan o se ven afectados, directa o indirectamente, por el desarrollo de la actividad de la empresa y, por tanto, tienen la capacidad de influir, directa o indirectamente, en el desarrollo de su estrategia.** (102-42)

La estrategia de integración vertical del Grupo Nueva Pescanova hacia la pesca y cultivo de productos del mar establece una cadena de valor larga desde los orígenes a los mercados, haciendo que el número de colectivos con los que se relaciona sea numeroso.

La identificación y clasificación de los grupos de interés, tanto internos como externos, resulta de una labor de larga duración y de diálogos abiertos, y, fundamentalmente, de la aplicación de los principios y disposiciones descritas en nuestra *Gestión de las Relaciones con los Grupo de Interés.* (102-42)

Se identificaron como grupos de interés internos con capacidad de influir en la estrategia del Grupo, a todos los empleados, reconociendo subgrupos en función del grado de influencia de éstos en la definición e implementación de dicha estrategia. Se agruparon los participantes en 7 grupos internos: (102-40)

- Miembros del Consejo de Administración de Nueva Pescanova S.L.
- Miembros del Comité Ejecutivo (COMEX).
- Miembros del *Senior Leader Team* (SLT).
- Dirección de RSC y Sostenibilidad, y otros agentes equivalentes en cada empresa.
- Los grupos 'Negocio' (áreas de Pesca, Acuicultura, Industria y Comercial) y 'Principal' (áreas de Marketing, SACMA e I+D, Compliance, Legal y Jurídico, Personas) desagregados en 2 niveles:
 - Directivos con posiciones clave y no miembros del Comité de Dirección.
 - Otros con posiciones clave y no miembros de los subgrupos anteriores.
- Representantes legales de los trabajadores ('Comité de empresa').
- 'Otros', integrando personas que, no perteneciendo a los subgrupos anteriores, hayan colaborado directa o indirectamente en los programas de Responsabilidad y Sostenibilidad del Grupo, o participado en el desarrollo de indicadores o información necesaria a esos programas.

Paralelamente se identificaron 10 grupos de interés externos: (102-40)

- Administraciones públicas, organismos intergubernamentales e internacionales.
- Academia, investigación científica y expertos técnicos, agentes de formación.
- Accionistas, Inversores y otros agentes del sector financiero.
- Industria de productos del mar, productores y fabricantes, pesca y acuicultura, otras industrias
- Asociaciones de industria o sectoriales, sindicatos.
- Proveedores de bienes y servicios.
- Clientes, minoristas y mayoristas, otros.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones.
- Medios de comunicación.
- Consumidores.

Los grupos externos se clasificaron en función de la relevancia que para ellos tienen las actividades del Grupo, y viceversa. Se realizó un trabajo de identificación de representantes destacados de cada grupo de interés para solicitar y fomentar su participación en las encuestas que nos permitieron definir la matriz de materialidad.

Una vez identificados y clasificados los GI, se les ha definido una ponderación basada en su capacidad relativa de influenciar la estrategia del Grupo, o ser influenciado por ésta.

3. Identificación y priorización de aspectos relevantes

El proceso de identificación de los aspectos relevantes a la actividad y entorno del Grupo Nueva Pescanova ha contado con varias fases en una metodología robusta. Se trató de identificar, definir y enunciar el significado de cada uno de los temas relevantes y examinar la coherencia de los temas identificados, la adecuación a los entornos y alcances deseados, la representatividad y la integridad de los asuntos cubiertos.

3.1. Análisis de relevancia interna

Hemos empezado por un análisis interno de aspectos relacionados con el desarrollo e implantación de “Nuestro Código Ético”, la Política Corporativa de RSC y de Sostenibilidad, la gestión de riesgos del negocio del Grupo, análisis de madurez ASG y el Plan Estratégico 2020-2024 “Rumbo al Valor”.

3.2. Revisión del análisis de materialidad anterior

Hemos revisado los análisis de materialidad anteriores, llevados a cabo y publicados en 2019 y 2021 (102-51). Con este ejercicio crítico hemos evaluado principalmente la metodología de los estudios, enfocando tanto en la identificación de los miembros de cada grupo de interés a quien consultar, como en mejorar la efectividad de la comunicación, una mayor representatividad de los temas propuestos y en eliminar posibles lagunas en el propio estudio de materialidad. Finalmente, en comparativa con la última edición, hemos decidido agregar temas similares para simplificar su interpretación y valoración, sin descuidar la exhaustividad de los contenidos dentro del alcance propuesto. (102-49)

3.3. Análisis del entorno

Se realizó un análisis de tendencias en el entorno competitivo del Grupo Nueva Pescanova -los sectores pesquero, acuícola, industrial y comercial- así como en otros sectores de actividad del entorno de actuación del Grupo, como el de la energía, la tecnología, la banca o el desarrollo científico, entre otros. En dichos entornos se encuentran grandes empresas nacionales y multinacionales de producción de alimentos y de gran consumo, administración pública, organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, academia, etc. Este análisis consistió en identificar aquellos aspectos marcados por las tendencias y relevancia -nacional o internacional- en la responsabilidad empresarial, desarrollos -técnicos o científicos- en cada uno de esos sectores a lo largo de las cadenas de valor más relevantes, y contrastarlos con las dependencias e implicaciones en las actividades del Grupo Nueva Pescanova y sus propias cadenas de valor, desde los orígenes en la pesca y cultivo, hasta la elaboración y comercialización de sus productos del mar.

Con el objetivo de fortalecer nuestro conocimiento de los aspectos y temas de la actualidad con más relevancia para la misión del Grupo, hemos considerado diversas fuentes con criterios pertinentes para el análisis de materialidad, como los indicadores del *Dow Jones Sustainability Index* y del *Sustainability Accounting Standards Board*, contenidos definidos por la *Global Reporting Initiative* (GRI), asuntos cubiertos por el *Carbon Disclosure Project*, la FAO y la ONU, entre otras, complementados con un análisis de prensa y por el diálogo

permanente con nuestros grupos de interés. Además, hemos participado en varias iniciativas de gobernanza y plataformas científicas en responsabilidad y sostenibilidad, colaborando en foros de debate, grupos de trabajo y conferencias, seminarios, tanto presenciales como virtuales:

- Colaboración activa como miembros participantes de la iniciativa *Global Compact* de la ONU en varios de sus foros de trabajo y divulgación, como la *Ocean Stewardship Coalition*, *CFO Coalition for the SDGs*, o *Leaders Summit*, e igualmente en las iniciativas lanzadas desde su Red Española.
- Participación en la *United Nations Ocean Conference 2022* y el *Sustainable Blue Economy Investment Forum*.
- Colaboración con ejercicios de *benchmarking* internacionales en temas pertinentes de Responsabilidad y Sostenibilidad, como el *Seafood Stewardship Index* y el *Food and Agriculture Benchmark* de la *World Benchmarking Alliance (WBA)*, o el *Global Benchmark for Food, Beverage & Personal Care* del *Global Child Forum*.
- Participación en los Comités de Sostenibilidad de AECOC y del Clúster Alimentario de Galicia (CLUSAGA).
- Participación en el *Steering Group* y comités de trabajo de la *Global Sustainable Seafood Initiative (GSSI)* y en su plataforma aceleradora de evidencias de sostenibilidad *Seafood MAP*.
- Participación en los comités de dirección y de trabajo del *FISH Standard for Crew (Fairness, Integrity, Safety and Health Standard for Crew)*.
- Colaboración en el desarrollo e implementación del estándar de trazabilidad de productos del mar del *Global Dialogue on Seafood Traceability (GDST)*.
- Reuniones de trabajo y participación en seminarios y otros foros con *Marine Stewardship Council (MSC)*, *Aquaculture Stewardship Council (ASC)*, *Sustainable Seafood Partnership (SFP)*, entre otros.
- Participación en conferencias y seminarios organizados por la FAO, universidades, grupos de investigación internacionales, administración pública y empresas privadas.

(102-46)

3.4. Inventario de proyectos e identificación de aspectos relevantes

Para cada área de negocio se identificaron las diferentes actividades relacionadas con los cuatro pilares de la RSC y los 5 principios de sostenibilidad, así como sus respectivos agentes promotores. Éstos son quienes deben liderar y trazar el enfoque específico de las acciones a implementar, cumpliendo así, con la estrategia de la compañía y, que, a mayores, están inmersos en el compromiso de gestión responsable de su actividad.

Tal como en ocasiones anteriores, se contó con el trabajo exhaustivo ya desarrollado en el ámbito del Programa de Actuación Responsable (PAR), el cual documenta las acciones y proyectos de RSC, sostenibilidad, innovación, educación, desarrollo social, etc. con la colaboración de los embajadores de RSC en cada país en los que estamos presentes.

La versión del PAR consultada en el actual ejercicio de materialidad cuenta con 1.295 acciones documentadas en 17 países representando la totalidad de la distribución geográfica y plantilla del Grupo Nueva Pescanova, cubriendo las actividades pesquera, acuícola, transformación y comercialización. Se procedió a establecer clústeres de proyectos según conceptos de clasificación coincidentes -los planes generales y específicos. Esta agregación, favoreció la identificación de aspectos con grados de relevancia y detalle comparables, con similares potenciales de implementación y seguimiento, así como la representatividad e integridad dentro del

alcance de la actuación de las empresas del Grupo y de la actuación o influencia del área de RSC y Sostenibilidad.

En el proceso de análisis del entorno y en el transcurso de las consultas y otros contactos con nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, hemos listado los temas y preocupaciones que han sido señalados como relevantes para la actividad, objetivos y misión del Grupo:

- En el ámbito del buen gobierno, ética y cumplimiento, señalamos el establecimiento de herramientas de gobernanza interna, como políticas, normas y procedimientos; el compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU y el alineamiento de la actividad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU; el aseguramiento de transparencia en todas nuestras actividades y la adopción de medidas concretas de combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); la adopción de compromisos sectoriales de mejora (reducción de plásticos, economía circular, comunicación responsable, otros); y la promoción del diálogo permanente con los grupos de interés.
- En el ámbito medioambiental, señalamos la necesidad de optimizar el consumo de energía y transitar a energías de fuentes más limpias; la optimización de la gestión del agua, conservando su calidad; la implementación de medidas para maximizar la eficiencia en el uso de materias primas (pescado y otros ingredientes, y materiales); el diseño de envases con menos plástico, reduciendo su impacto medioambiental; la optimización de procesos para minimizar emisiones atmosféricas (GEI y sustancias que agotan la capa de ozono, SAO); la minimización de los vertidos, asegurando su tratamiento, y de la generación de residuos, asegurando su correcta gestión y valorización; la promoción de la economía circular de subproductos, conservando los recursos y generando valor; la promoción de la pesca y acuicultura sostenibles y transparentes; la compra responsable con criterios de sostenibilidad ambiental y social; el impulso de proyectos de conservación de la biodiversidad; la promoción del bienestar animal en la acuicultura; y del aseguramiento del origen sostenible de los ingredientes de los piensos para acuicultura.
- En el ámbito social y laboral, señalamos la necesidad de establecer relaciones laborales responsables y transparentes extensibles a toda la plantilla del Grupo; la garantía de la seguridad y salud de nuestros trabajadores; la promoción de la igualdad y diversidad; el apoyo al crecimiento profesional y personal de los equipos (formación); la impulsión del voluntariado corporativo y fortalecer el orgullo de pertenencia, la conciliación de la vida laboral y familiar; y la promoción de hábitos saludables entre los trabajadores.
- En el ámbito del desarrollo y mejora de nuestros productos, señalamos la importancia de garantizar su seguridad alimentaria y calidad; el aseguramiento del suministro de productos del mar a la sociedad (*food security*); asegurar el acceso al mercado de productos saludables y nutritivos y promover la naturalidad de los mismos (*clean label*, menos aditivos); la evidencia de la trazabilidad de los productos, sus orígenes, características y procesos y comunicar el origen sostenible de los productos en sus envases; la garantía de transparencia en el etiquetado del producto; la minimización de las pérdidas y el desperdicio alimentario; y la innovación para mejorar la satisfacción del consumidor, buscando la máxima eficiencia en los procesos.
- En el ámbito de la colaboración e integración en las comunidades allí donde estamos presentes, señalamos el valor de invertir en activos e infraestructuras en las comunidades; la promoción de la creación de empleo a través de la transferencia de conocimiento y tecnología; la promoción de la formación profesional en los sectores de la pesca, acuicultura e industria alimentaria; el impulso de proyectos de educación y sensibilización; la compra de cercanía para contribuir al desarrollo local; la valorización de la historia, tradición y los productos del mar de nuestro entorno; el impulso de

proyectos de desarrollo social; la participación en proyectos de mejora medioambiental; y la mitigación de los efectos de las situaciones de emergencia y de crisis social o económica.

(102-44) (102-46)

Tras asegurar la adecuación del contexto, cobertura y exhaustividad de los temas señalados con el Comité de Validación (102-46), hemos identificado **27 aspectos relevantes** (ver también cuestionario en el Anexo) con potencial importancia en la consecución de la estrategia del Grupo, por los cuales ésta pudiese verse afectada por dependencia o impacto, positivo o negativo.

Asimismo, los aspectos listados pueden ser sensibles a las expectativas o intereses de los colectivos externos, o generar un impacto positivo o negativo sobre éstos.

Se han clasificado y alineado los aspectos relevantes con los pilares de la RSC del Grupo y agregados a planes generales (Tabla I).

Tabla I. Aspectos relevantes evaluados y priorizados en el análisis de materialidad. (102-47)

Pilar RSC	Aspectos relevantes
ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO Plan general: <i>Buen Gobierno, Ética y Cumplimiento</i>	ET1 GOBERNANZA
	ET2 AGENDA 2030 DE LA ONU
	ET3 PESCA Y ACUICULTURA RESPONSABLES
	ET4 GRUPOS DE INTERÉS
	ET5 CADENA DE SUMINISTRO
PLANETA Plan general: <i>Nuestro Planeta Común</i>	PL1 ENERGÍA
	PL2 NEUTROS EN CARBONO
	PL3 EFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR
	PL4 PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES
	PL5 BIODIVERSIDAD
PERSONAS Plan general: <i>Las Personas Primero</i>	PE1 RESPONSABILIDAD LABORAL
	PE2 SALARIO JUSTO Y DIGNO
	PE3 SEGURIDAD Y SALUD
	PE4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	PE5 DESARROLLO DE NUESTROS EQUIPOS
	PE6 ORGULLO DE PERTENENCIA
PRODUCTO Plan general: <i>Producto Excelente</i>	PR1 CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
	PR2 GARANTÍA DE SUMINISTRO
	PR3 INNOVACIÓN
	PR4 TRAZABILIDAD
	PR5 COMUNICACIÓN RESPONSABLE
	PR6 DESPERDICIO ALIMENTARIO
	PR7 ENVASES MÁS SOSTENIBLES
COMUNIDADES Plan general: <i>Creceamos Juntos con las Comunidades</i>	CO1 CREACIÓN DE EMPLEO
	CO2 PROPAGACIÓN DEL VALOR
	CO3 AYUDA HUMANITARIA
	CO4 MEDICIÓN DEL IMPACTO

3.5. Cuestionario de priorización y encuesta a los grupos de interés

Con los aspectos relevantes listados y agregados en los cinco planes generales se ha elaborado un cuestionario para consulta a los GI, del cual se ofrece una copia en el Anexo.

En la consulta directa a los GI identificados anteriormente, se ha solicitado a los participantes que priorizaran cada aspecto en función de la **RELEVANCIA** hacia sus expectativas como GI externos y del **IMPACTO** esperado sobre el diseño o implementación de la estrategia del Grupo Nueva Pescanova, o de ésta sobre sus funciones, como GI internos. (102-43)

El lanzamiento del cuestionario de priorización de aspectos materiales ha cumplido con criterios específicos para asegurar la participación y representatividad:

- Con ámbito nacional e internacional en los países en los cuales estamos presentes;
- Inclusión de todos los grupos de interés en una muestra alargada. Se contactó con **467 personas de GI internos** y **508 organizaciones y personas representantes de los GI externos**, a través del envío de **975 cuestionarios**;
- Explicativa acompañando a los aspectos relevantes, de modo que se maximizase la comprensión de cada uno de los aspectos presentados;
- Facilidad de respuesta a través del diseño de un cuestionario, el cual se podía completar fácilmente sobre una versión online de acceso vía móvil, tablet u ordenador, o directamente sobre el mensaje del correo electrónico de invitación, o bien cubriéndolo en una versión digital PDF incluida en ese mismo correo.

Para establecer una escala de valoración común de la priorización de los aspectos presentado según dichos criterios, se ha ofrecido la siguiente escala de valoración:

- **A** 'Aquellos de más RELEVANCIA o IMPACTO y, por ende, los más prioritarios'.
- **B** 'Aquellos de RELEVANCIA o IMPACTO medio'.
- **C** 'Aquellos de menos RELEVANCIA o IMPACTO y, por ende, los menos prioritarios'.

Con el fin de acotar la duración del proceso se ha limitado el período de consulta y recepción de respuestas del 17 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

3.6. Tratamiento de los resultados y ponderación

En la metodología de tratamiento de los resultados se ha convertido la escala **A-B-C** en una valoración numérica de **3-2-1** respectivamente, permitiendo así evaluar cuantitativamente la distribución y dispersión de las valoraciones de cada aspecto en una perspectiva interna del impacto en la estrategia (GI internos), o externa de la relevancia para sus expectativas (GI externos); después de aplicar factores de ponderación a cada Grupo de Interés en función de su nivel de criticidad, es decir, su capacidad de influenciar o ser influenciado por dicha estrategia o que su expectativa influya o dependa de la actuación o estrategia del Grupo, actualmente o en el futuro.

3.7. Validación

La fase de validación concluye el proceso de identificación y valoración de contenidos, y resulta de la presentación y su discusión dentro de la Comisión de Gobernanza, Responsabilidad y Sostenibilidad del Consejo de Administración de Nueva Pescanova, S.L.

En esta etapa se procede a la validación de los aspectos materiales en base a su alcance, cobertura y período de referencia. En aplicación del principio de exhaustividad se determinan, así, los aspectos a reportar en la memoria documental. En el proceso, se garantizan la legitimidad y representación razonable y equilibrada de las contribuciones al desempeño de la sostenibilidad del Grupo, sean ellas positivas o negativas. (102-46)

4. Resultados

4.1. Tasas de respuesta

El número de respuestas obtenidas en la consulta de priorización de aspectos relevantes por vía del cuestionario se cifra en un **total de 317**, correspondiendo al **33% de tasa de respuesta** con base en los 975 cuestionarios lanzados. Hemos recibido 240 respuestas de los GI internos (el 51% de tasa de respuesta), y 77 respuestas (15%) de los GI externos. Todos los grupos de interés (8 categorías de GI internos y 10 de GI externos) están representados en las respuestas incorporadas a los resultados finales. Destacamos que todos los miembros de los GI internos CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y COMEX han contestado al cuestionario de priorización.

4.2. Matriz de relevancia y materialidad

La matriz de aspectos relevantes y materiales (Figura 2) muestra la distribución relativa de la priorización realizada por los GI. Los valores de relevancia presentados para cada uno de los aspectos fueron calculados como medias ponderadas de las valoraciones por GI y distribuidos en dos ejes: uno para la relevancia para los GI externos, y otro para el impacto en la estrategia dada por los GI internos.

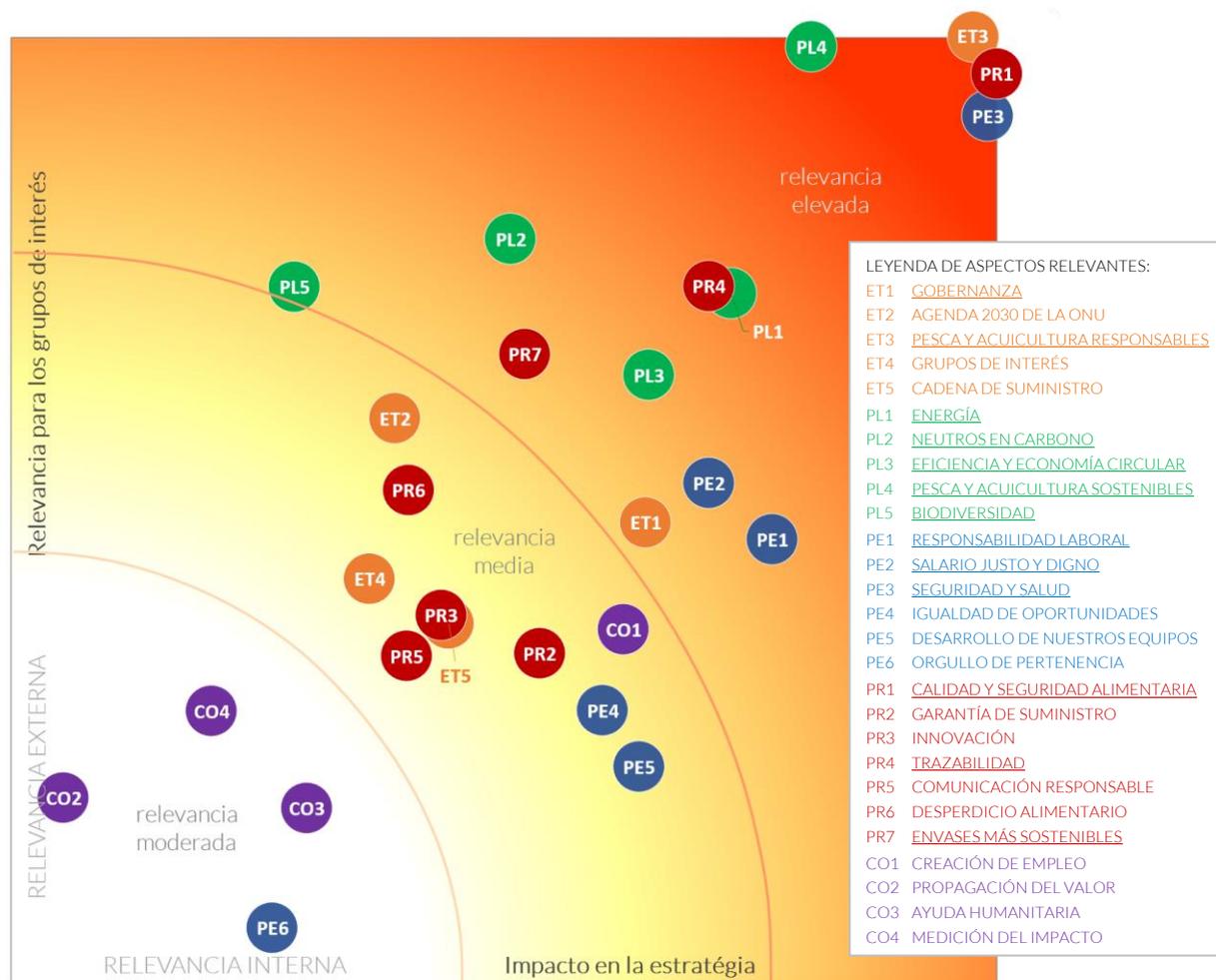


Figura 2. Matriz de relevancia y materialidad con la valoración de los aspectos relevantes y materiales (relevancia más elevada, subrayados en la caja de leyenda) resultante del análisis de priorización según consulta a los grupos de interés.

La matriz de relevancia y materialidad (102-47) permite identificar de forma rápida y sencilla aquellos aspectos que requieren mayor prioridad de implantación, o aseguramiento de su implementación, así entendidos para el entorno del Grupo Nueva Pescanova en el despliegue de su Plan Director de RSC y Sostenibilidad.

4.3. Priorización de aspectos relevantes

En el análisis de la matriz de relevancia (Figura 2) se observa la priorización de los 27 temas relevantes y su clasificación en **3 categorías de relevancia**: elevada, media y moderada. A dichas categorías se les corresponde un grado de urgencia en la implementación de medidas, planes, proyectos o acciones que de cada aspecto se desplieguen, o el aseguramiento claro y transparente de su adopción y cumplimiento, con (i) carácter urgente e inmediato, (ii) efectividad en el corto y medio plazo o (iii) de forma menos prioritaria, pero sin dejar de planificarse y ejecutarse.

a) Aspectos materiales, los más prioritarios

Entre los aspectos más relevantes destacan claramente **cuatro aspectos irrenunciables** para el Grupo Nueva Pescanova:

- ET3 PESCA Y ACUICULTURA RESPONSABLES** (*Asegurar operaciones de pesca y acuicultura responsables cumpliendo con los principios de la FAO y la Pesca Legal, Declarada y Reglamentada*)
- PR1 CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA** (*Asegurar procesos seguros y controles efectivos para ofrecer productos del mar de gran calidad en los que los clientes y consumidores puedan confiar*)
- PE3 SEGURIDAD Y SALUD** (*Salvaguardar en todo momento y tipo de situaciones, la integridad física y moral de los profesionales del Grupo Nueva Pescanova*)
- PL4 PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES** (*Promover la pesca y acuicultura sostenibles y transparentes, incluyendo el bienestar animal y piensos de origen sostenible para acuicultura*)

La *pesca y la acuicultura responsables (ET3)* y *sostenibles (PL4)* son elementos esenciales en el desarrollo de las actividades productivas principales del Grupo, la *seguridad alimentaria y calidad (PR1)* en la elaboración y suministro de nuestros productos alimentarios a la sociedad, son exigencias que ponemos en todos y cada uno de los eslabones de la cadena de valor de nuestra empresa desde los orígenes pesqueros y acuícolas, hasta los mercados, y la *seguridad y salud de nuestros trabajadores (PE3)* son la base que nos permite ofrecer relaciones laborales de excelencia a nuestros más de 11.000 empleados.

Ambos los aspectos *PR1* y *PE3* eran ya recogidos como los más relevantes en los ejercicios de materialidad de 2019 y 2021, y han sido seña de identidad de nuestro grupo en la gestión de la reciente pandemia COVID-19 para garantizar la salud de toda nuestra fuerza de trabajo, al tiempo que garantizamos la seguridad alimentaria y calidad de los productos del mar que ofrecemos a los mercados.

Adicionalmente, en esta categoría de implementación o aseguramiento más urgente, encontramos cuatro **aspectos centrales en la sostenibilidad medioambiental** con el foco en la *energía (PL1)* y la eficiencia de equipos y procesos, con implicaciones prácticas en la *gestión circular de recursos (PL3)* y la consecución del compromiso con la *neutralidad en carbono para 2040 (PL2)*. El aspecto de protección y conservación de la *biodiversidad (PL5)* (especialmente la marina y costera) es fundamental en el éxito y sostenibilidad del propio negocio del Grupo ya que asegura la alta productividad biológica de la que dependemos en nuestras actividades productivas y extractivas.

- PL1 **ENERGÍA** *(Optimizar el uso de energía y transitar a energías de fuentes renovables y reducir la intensidad energética de nuestros productos y procesos)*
- PL2 **NEUTROS EN CARBONO** *(Reducir la huella de carbono de nuestros procesos e impulsar proyectos de compensación ambiental con el objetivo de neutralidad en carbono para 2040)*
- PL3 **EFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR** *(Gestionar de forma eficiente el agua y los materiales, minimizando los residuos y vertidos, asegurando su tratamiento y promoviendo soluciones de economía circular)*
- PL5 **BIODIVERSIDAD** *(Impulsar proyectos y medidas de conservación de la biodiversidad y mejora de la salud y productividad de los océanos)*

Encontramos, también, una apuesta clara por el empleo de calidad, decente y seguro basado en principios de responsabilidad laboral como pilar de la sostenibilidad social en nuestro Grupo, respaldada por una gobernanza robusta y adecuada a las necesidades y riesgos ASG identificados por y para el Grupo:

- PE1 **RESPONSABILIDAD LABORAL** *(Establecer relaciones laborales responsables y transparentes)*
- PE2 **SALARIO JUSTO Y DIGNO** *(Promover un salario justo y digno, y un sistema transparente de compensación y beneficios -living wage)*
- ET1 **GOBERNANZA** *(Fortalecer la buena gobernanza mejorando la implementación y comunicación de nuestras políticas)*

De los aspectos relacionados con nuestros productos destacamos los sistemas de aseguramiento de la **trazabilidad (PR4)** de las materias primas y productos asociados, así como de los procesos relevantes, ya que son esenciales para la transparencia en el cumplimiento en materia legal, de calidad y seguridad alimentaria, medioambiental y social/laboral, ayudando a mejorar de forma integral nuestro desempeño. Asimismo, vemos el desarrollo de soluciones más sostenibles para nuestros **envases (PR7)** como otro tema material:

- PR4 **TRAZABILIDAD** *(Implementar herramientas y sistemas de garantía de trazabilidad de la información de legalidad, seguridad alimentaria, evidencias de sostenibilidad, entre otras, de nuestras materias primas, ingredientes y productos; y de los procesos empleados).*
- PR7 **ENVASES MÁS SOSTENIBLES** *(Promover el uso de envases reutilizables, reciclables o compostables)*

Los 13 aspectos más prioritarios indicados arriba **serán definidos como aspectos materiales para el Grupo Nueva Pescanova para el próximo período de 2023-2024. (102-50)**

Los aspectos materiales implican una respuesta rápida y objetiva, ya que pueden afectar de forma sustancial, positiva o negativamente, a la capacidad de las empresas del Grupo para crear valor compartido en el corto, medio o largo plazo, como así lo indica la priorización de relevancia e impacto de los grupos de interés del Grupo. El despliegue de la respuesta a la materialidad identificada se desarrolla en el capítulo 5 de este documento.

b) Aspectos relevantes de prioridad media

Diez aspectos han sido clasificados con relevancia y prioridad media y, de este modo, con efecto en el corto y medio plazo. Los diez aspectos son importantes y se beneficiarán de las actividades responsables del Grupo priorizadas en los aspectos materiales y ya enunciadas en nuestros documentos de gobernanza.

Por orden decreciente en su valoración, quedan como sigue:

- CO1 CREACIÓN DE EMPLEO** *(Crear y promover empleo a través de la transferencia de conocimiento y tecnología; y la formación profesional en pesca, acuicultura e industria alimentaria)*
- ET2 AGENDA 2030 DE LA ONU** *(Reforzar la adopción de los principios de la Agenda 2030 de la ONU en materia de derechos humanos y laborales, respeto medioambiental y lucha contra la corrupción, sus ODS y otras iniciativas asociadas)*
- PE4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** *(Consolidar la equidad, diversidad e inclusión en las empresas del Grupo Nueva Pescanova)*
- PR6 DESPERDICIO ALIMENTARIO** *(Implementar medidas de reducción de las pérdidas y desperdicio alimentario en toda la cadena de valor)*
- PE5 DESARROLLO DE NUESTROS EQUIPOS** *(Promover el crecimiento personal y profesional de los equipos, incluyendo la conciliación y la formación)*
- PR2 GARANTÍA DE SUMINISTRO** *(Facilitar el suministro de nuestros productos a los mercados, y al mismo tiempo salvaguardar la disponibilidad a las comunidades locales -food security)*
- PR3 INNOVACIÓN** *(Promover la innovación y la eficiencia en el desarrollo de productos nutritivos, saludables y naturales que satisfagan a los consumidores)*
- ET5 CADENA DE SUMINISTRO** *(Promover el liderazgo en la cadena de suministro de los principios de actuación responsable (incluyendo comportamiento ético, diligencia debida y acuerdos sectoriales))*
- ET4 GRUPOS DE INTERÉS** *(Rendir cuentas de forma transparente y promover el diálogo con los Grupos de Interés)*
- PR5 COMUNICACIÓN RESPONSABLE** *(Trasladar información acerca de nuestros productos de forma responsable y transparente)*

c) Aspectos relevantes de menor prioridad

Los proyectos y acciones sobre los aspectos relevantes de menor prioridad serán planificados con visión de medio y largo plazo, sin dejar por ello de ejecutarse y que al igual que los aspectos de prioridad media podrán favorecerse de la ejecución de los aspectos materiales más urgentes. Son éstos, en orden decreciente de valoración media:

- CO3 AYUDA HUMANITARIA** *(Participar en la mitigación de los efectos de las situaciones de emergencia provocadas por episodios climáticos, catástrofes naturales, así como en crisis sociales, sanitarias o económicas)*
- CO4 MEDICIÓN DEL IMPACTO** *(Medir el impacto económico, social y medioambiental de nuestras actividades)*
- PE6 ORGULLO DE PERTENENCIA** *(Impulsar el voluntariado corporativo, los hábitos saludables y el orgullo de pertenencia de nuestros trabajadores)*
- CO2 PROPAGACIÓN DEL VALOR** *(Impulsar y divulgar proyectos de carácter social, ambiental y de promoción de la historia y la cultura asociados a nuestras actividades)*

4.4. Análisis de la valoración de aspectos relevantes y materiales

Para facilitar la visualización e interpretación de los resultados obtenidos y descritos anteriormente, hemos trabajado sobre las tendencias de valoración por pilar de RSC y por grupo de participantes y de resultados dispares relevantes.

a) Comparativa entre las valoraciones de grupos de interés

La comparativa entre las valoraciones medias aportadas por los grupos de interés internos y externos por aspecto relevante (Figura 3), apunta a una tendencia de sobrevaloración más marcada por los grupos externos en los aspectos del pilar PLANETA. Esta sobrevaloración por los grupos externos se extiende a los aspectos de los pilares (por orden decreciente de desviación media) COMUNIDADES, PRODUCTO y ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO. Destacamos la tendencia acentuada de sobrevaloración ahora por los grupos de interés internos de los aspectos del pilar PERSONAS. Entendemos que estos resultados reflejan de forma natural una diferenciada demanda externa e interna de atención a los aspectos identificados.

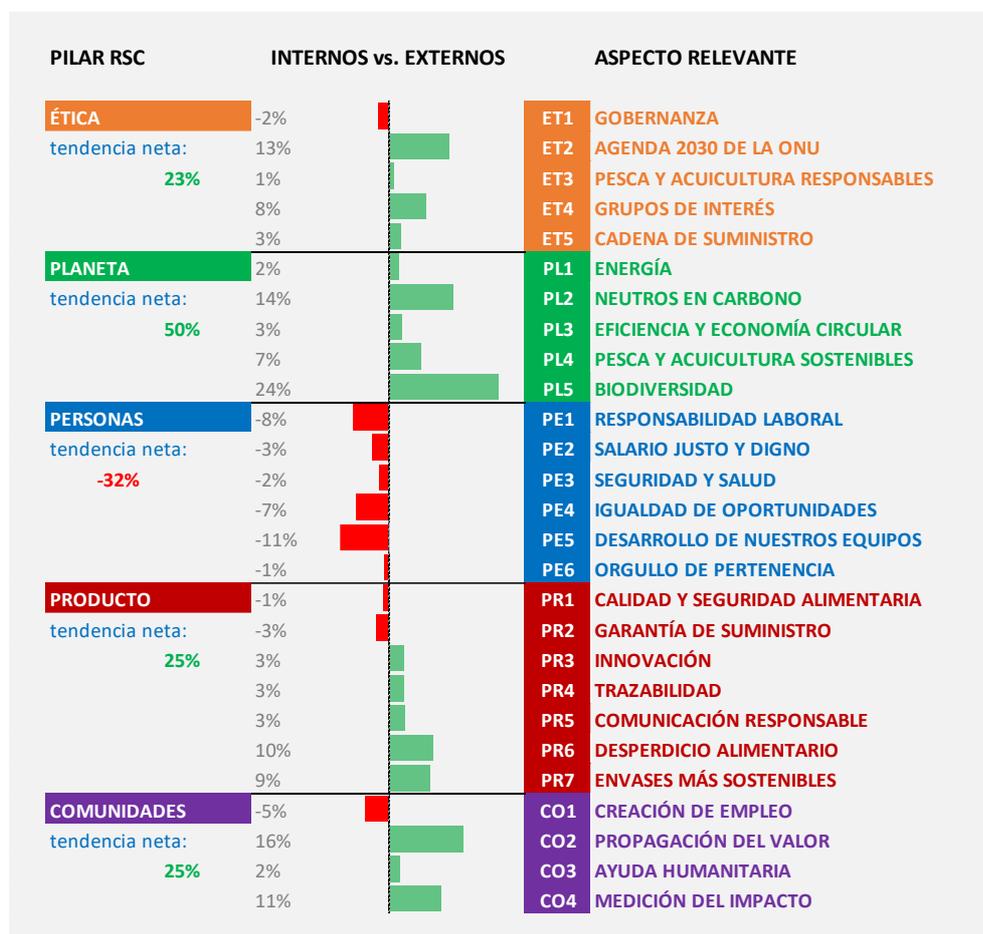


Figura 3. Desviaciones porcentuales entre valoraciones medias de los grupos de interés internos y externos para los 27 aspectos relevantes.

Con la significativa presencia de las empresas del Grupo en los países de origen de las materias primas pesqueras y acuícolas con intensa relación con las comunidades locales y la cercanía a unos entornos dominados por ecosistemas naturales, tan productivos como sensibles, nos encontramos con la expectativa de la sociedad (en la forma de los grupos de interés externos) de que nuestra actividad se rija por el respeto

al medioambiente (en especial) y por acciones responsables que potencien el desarrollo sostenible de las comunidades de una forma ética y cumplidora de las reglas internacionales. Vemos decisivo responder a esta demanda clara por iniciativas de gestión responsable y mejora de nuestro desempeño en estos temas y que sigamos firmes en la consecución de los objetivos de sostenibilidad que hemos fijado.

Finalmente, vemos con naturalidad los aspectos del pilar PERSONAS más valorados por los grupos internos, lo que representa tanto la importancia atribuida a estos aspectos dentro del Grupo como la proactividad que ponemos en su gobernanza y gestión. Como conclusión, identificamos la necesidad de seguir impulsando los aspectos de responsabilidad laboral para responder a las expectativas de nuestros grupos internos de empleados del Grupo y continuar ofreciendo empleo de calidad caracterizado por condiciones de trabajo justas, decentes, seguras y que favorezcan el desarrollo de esos equipos.

b) Alineamiento de valoraciones entre grupos de interés

Analizamos a continuación el alineamiento entre las respuestas de los **GI externos** denominados **PRESCRIPTORES** (referencias actuales y futuras a seguir, en las que incluimos la Administraciones públicas y organismos intergubernamentales e internacionales, Academia, investigación científica y expertos técnicos, agentes de formación, Accionistas, Inversores y otros agentes del sector financiero y Organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones), y las respuestas de los GI externos que representan la **CADENA DE SUMINISTRO Y MERCADO** cara a la actividad principal del Grupo en la producción y suministro de productos alimentarios del mar (incluimos los proveedores, clientes y consumidores), también de los **GI internos** que asumen las decisiones en la definición de las estrategias (**ÓRGANOS DE DECISIÓN**) del Grupo (incluimos el Consejo de Administración, el COMEX, el *Senior Leader Team* y las Direcciones Corporativas de RSC y Sostenibilidad) y los **ÓRGANOS DE EJECUCIÓN** de esas mismas estrategias y planes de acción (incluimos todos aquellos que ocupan posiciones clave en el despliegue de las estrategias y que no pertenecen a los comités de alta gestión, colectivamente identificados por 'Negocio', 'Principal' y 'Otros', cf. sección 2.2) (Figura 4).

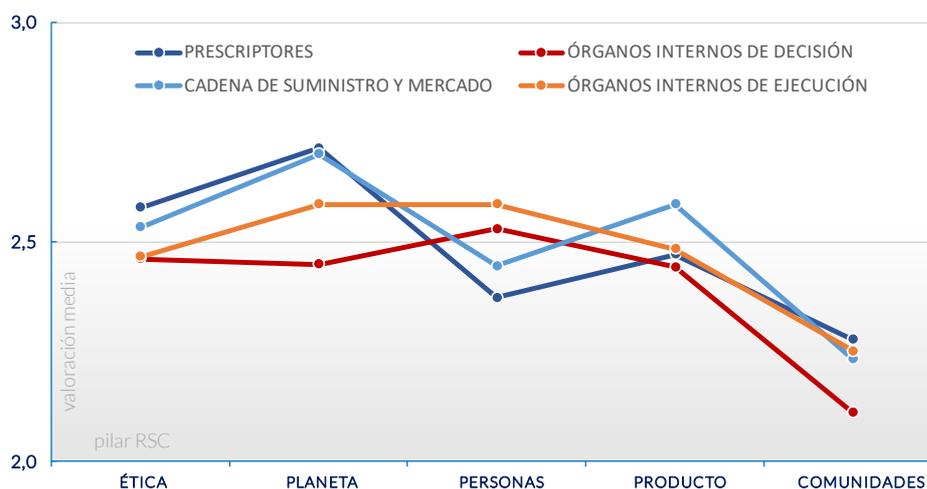


Figura 4. Comparativa entre la valoración media de los grupos de interés *prescriptores* y las expectativas del mercado (externos) y de los *órganos de decisión* y de *ejecución* (internos) por pilar de la RSC.

Apuntamos tres tendencias: las expectativas de los grupos externos son más exigentes que las de los internos en los aspectos de ÉTICA y PLANETA, y al revés para PERSONAS; la sobrevaloración de la ejecución sobre la

decisión interna; y una subvaloración de los aspectos relacionados con COMUNIDADES por parte de todos los GI.

Los aspectos (PE5) DESARROLLO DE NUESTROS EQUIPOS, (PE1) RESPONSABILIDAD LABORAL, (PE4) IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, los más valorados internamente en el pilar PERSONAS, sugieren que deberíamos trabajar sobre la transparencia e información interna, tanto vertical como transversalmente entre las empresas del Grupo, y seguir implementando medidas de mejora.

Los aspectos referidos al pilar PLANETA muestran una sobrevaloración por los GI externos como posible resultado del incremento de las exigencias en temas medioambientales con gran visibilidad e impacto como el cambio climático, la salud de los océanos, la pérdida de biodiversidad y la protección/conservación medioambiental. Los 2 aspectos que más contribuyen a esa diferenciación entre expectativas externas e internas son (PL5) BIODIVERSIDAD y (PL2) NEUTROS EN CARBONO en favor de los GI externos (ver también Figura 3). También los aspectos (CO2) PROPAGACIÓN DEL VALOR y (ET2) AGENDA 2030 DE LA ONU revelan una sobrevaloración mayoritariamente externa al Grupo. Esta desviación hacia las expectativas externas puede significar que se verifica una demanda más intensa o una divulgación más activa de estos temas entre la sociedad, y/o que la importancia de estos temas no está suficientemente clara entre los grupos internos.

Deberíamos reforzar la formación/información sobre la relevancia de dichos asuntos, especialmente aquellos asociados a los objetivos de sostenibilidad fijados por el Grupo como la neutralidad en carbono en 2040, o el papel fundamental de la biodiversidad marina y costera para la disponibilidad de recursos biológicos y productividad de los ecosistemas de los cuales dependemos en nuestras actividades pesquera y acuícola, así como la comunicación interna de los proyectos y acciones que llevamos a cabo en estos temas en particular, para mejorar la percepción interna del compromiso fijado y del desempeño logrado.

Explicamos la sobrevaloración de la ejecución sobre la decisión interna por la especificidad de los aspectos relevantes presentados, siendo que generarían más familiaridad con aquellos individuos que las implementan (como la gestión técnica de consumos y emisiones, por ejemplo) mientras los órganos de decisión se ocuparían tendencialmente de los aspectos más estratégicos (como la gobernanza y alineamiento con otros programas o principios).

Destaca también la sobrevaloración de los GI asociados a la cadena de suministro y mercados respecto a los aspectos del pilar PRODUCTO, significando que estos actores son determinantes en el momento de definir los requisitos de acceso a mercados, y éxito comercial, por lo que creemos imprescindible que deberemos colaborar de forma efectiva para responder a dichas demandas y criterios.

c) Comparativa con los resultados de análisis anteriores

En una comparativa con los resultados obtenidos en los estudios de materialidad anteriores (2019 y 2021) se encuentra una coincidencia entre dos de los aspectos más prioritarios – (PR1) CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA de los productos que ofrecemos a los mercados y (PE3) SEGURIDAD Y SALUD de los trabajadores. El hecho de que se identifiquen nuevamente estos aspectos como prioritarios, o sea, con valoración máxima de relevancia e impacto, no sorprende, ya que, como referimos, son aspectos centrales e irrenunciables para nuestro Grupo, alineados con los compromisos firmes con la responsabilidad con los consumidores a través de nuestros productos y con el trabajo seguro para toda nuestra plantilla, con requisitos claros esperables desde la sociedad.

Todos los demás aspectos materiales, bajo alguna otra denominación, habían ya sido identificados como materiales en dichos análisis anteriores. Sin embargo, el aspecto (ET2) AGENDA 2030 DE LA ONU, identificado como material en la edición anterior y cuyos valores estaban desagregados bajo las denominaciones “Alinear la actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de

la ONU” y “Cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU”, en la presente edición, no está incluido en los aspectos más prioritarios.

Este resultado no significa que no sigamos impulsando estos principios, reconociendo sus valores, e impulsando la medición de impacto y contribución a los ODS. Este trabajo sigue siendo asegurado a través del Programa de Actuación Responsable (PAR) y del informe de Contribución al Desarrollo Sostenible que elaboramos anualmente y reportamos a la plataforma de *Global Compact* de la ONU. Reiteramos nuestro firme apoyo a los diez principios referidos a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción, los cuales vemos representados en varios aspectos que se han revelado materiales.

5. Planes de acción sobre las conclusiones del estudio

Entendemos que todos los 27 aspectos relevantes evaluados en este estudio de materialidad son importantes y que, conjunta o aisladamente, son temas inevitables para una correcta y moderna gestión de un tan vasto grupo de empresas con operaciones pesqueras, acuícolas, industriales y de comercio de productos del mar. Sin embargo, para que podamos dedicar los recursos necesarios y adecuados a su gestión, incluyendo el reporte y el impulso de medidas de mejora, necesitamos restringirnos a una cantidad manejable de temas sobre los cuales enfocar nuestra acción, es decir, en aquellos que se consideren prioritarios por valoración significativa de su importancia –los aspectos materiales.

El ejercicio de consulta realizado a los grupos de interés ha resultado en información útil que ayuda a diseñar planes de acción que contribuyan al alineamiento de la estrategia del Grupo con los aspectos más relevantes actualmente. A la vez, nos permite ir al encuentro de las expectativas de los agentes externos y considerar las prescripciones y tendencias de hoy en la ciencia, las buenas prácticas de los sectores y el cumplimiento normativo al servicio de la mejora continua, la modernización y eficiencia de nuestras operaciones y nuestro desempeño en general.

Tal y como inicialmente definimos en los objetivos del análisis, con los aspectos materiales así identificados para el período 2023-2024, nos propusimos diseñar planes de acción que incorporen medidas concretas para su implementación y/o aseguramiento de cumplimiento:

- Para *Asegurar operaciones de pesca y acuicultura responsables cumpliendo con los principios de la FAO y la Pesca Legal, Declarada y Reglamentada (ET3 PESCA Y ACUICULTURA RESPONSABLES)*, nos comprometemos al cumplimiento con nuestras Políticas Sectoriales de Responsabilidad Pesquera y Acuícola, a la implantación de herramientas de trazabilidad que hagan transparente el cumplimiento normativo y nuestros esfuerzos voluntarios con la sostenibilidad de las operaciones y de la gestión de los recursos naturales. La ejecución de este plan es responsabilidad de las Direcciones de Pesca y Acuicultura con la asistencia de las empresas con actividades principales en la pesca y acuicultura, e impulsada por la Dirección de Sostenibilidad.
- Para *Asegurar procesos seguros y controles efectivos para ofrecer productos del mar de gran calidad en los que los clientes y consumidores puedan confiar (PR1 CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA)*, nos comprometemos a certificar el 100% de las instalaciones y procesos de elaboración de productos alimentarios por los estándares pertinentes, o a mantener las certificaciones aplicables vigentes, comunicando de forma clara y transparente qué productos se elaboran en cada centro industrial, o fábrica, y bajo qué estándares. Contamos ya con el Programa ‘*Quality Excellence Pescanova*’ que persigue el cumplimiento de los máximos estándares de seguridad alimentaria y el aseguramiento de su aplicación a todos los productos que elaboramos. Este plan es responsabilidad de la Dirección de Seguridad Alimentaria, Calidad y Medioambiente del Grupo.

- Para *Salvaguardar en todo momento y tipo de situaciones, la integridad física y moral de los profesionales del Grupo Nueva Pescanova (PE3 SEGURIDAD Y SALUD)*, nos proponemos seguir implementando las medidas necesarias y adecuadas a la prevención de los riesgos laborales identificados y a mejorar las condiciones de trabajo en todas nuestras instalaciones, y a reportar de forma pública y transparente la información pertinente que resulte de evidenciar los resultados del *plan de gestión de prevención de riesgos laborales* del Grupo en todos los centros de trabajo presentando indicadores del desempeño e informar de los planes y calendario para su concretización. Este plan es responsabilidad de las áreas de Prevención de Riesgos y Salud Laboral.
- Para *Promover la pesca y acuicultura sostenibles y transparentes, incluyendo el bienestar animal y piensos de origen sostenible para acuicultura (PL4 PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES)*, nos comprometemos a documentar y comunicar de forma transparente las evidencias de sostenibilidad de todas las materias primas que utilizamos -las especies de pescado capturado por nuestra flota pesquera, las cultivadas en nuestras granjas, o aquellas pesqueras o acuícolas adquiridas a terceros - según criterios ya definidos en la Política Corporativa de Sostenibilidad del Grupo Nueva Pescanova y en el Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'. Comunicaremos anualmente y de forma transparente, nuestro desempeño y progreso en materia de sostenibilidad de las materias primas de origen pesquero y acuícola en el *Informe de Progreso del cumplimiento de los Objetivos de Sostenibilidad*, en claro cumplimiento de nuestras Políticas Sectoriales de Responsabilidad Pesquera y Acuícola y alineamiento con el objetivo de sostenibilidad fijado por el Grupo Nueva Pescanova de trabajar con el 100% de materias primas sostenibles en 2030. La implementación de las medidas de este plan es responsabilidad de las Direcciones de Pesca y Acuicultura del Grupo, con el apoyo de la Dirección Corporativa de Calidad y Medio Ambiente con su Sistema de Seguridad Alimentaria, Calidad y Medio Ambiente (SACMA) para asegurar las certificaciones necesarias y reporte por parte de la Dirección de Sostenibilidad.
- Para *Optimizar el uso de energía y transitar a energías de fuentes renovables y reducir la intensidad energética de nuestros productos y procesos (PL1 ENERGÍA)*, nos comprometemos a impulsar e implementar las medidas de descarbonización preconizadas en el *Programa de Medición y Desempeño* y en el *Programa de Compensación Ambiental*. En este sentido queremos comunicar de forma transparente el progreso de las iniciativas implementadas a través de los indicadores pertinentes (como eficiencia del uso de energía en procesos clave, reconversión industrial con sustitución de las fuentes de energía más contaminantes o la inversión en energías de fuentes renovables, entre otras) a través de la comunicación de Estados de Información No Financiera (EINF) de las empresas del Grupo y en un *Informe de Progreso del cumplimiento de los Objetivos de Sostenibilidad*. La ejecución de estos planes y programas son responsabilidad de los Directores de Industria, Acuicultura, Pesca y Operaciones del Grupo, con colaboración de la Dirección de Sostenibilidad en la integración y reporte de indicadores de desempeño en los programas mencionados.
- Para *Implementar herramientas y sistemas de garantía de trazabilidad de las características de legalidad, seguridad alimentaria, evidencias de sostenibilidad, entre otras, de nuestras materias primas, ingredientes y productos; y de los procesos empleados (PR4 TRAZABILIDAD)*, nos comprometemos a seguir implementando los procesos y los sistemas necesarios y adecuados para asegurar la trazabilidad de las características de origen, cumplimiento normativo, calidad y seguridad alimentaria, sostenibilidad y otros atributos pertinentes de nuestros productos desde la obtención de las materias primas y su transformación hasta llegar a los mercados. Seguiremos implantando nuestro *Sistema de Trazabilidad de Productos Pesqueros*, un sistema de trazabilidad digital robusto basado en la herramienta *IBM Food Trust™* cumpliendo con el estándar GDST 1.0 (de *Global Dialogue on Seafood Traceability*). Este plan es impulsado desde la Dirección de RSC requiriendo la colaboración de las Direcciones de Pesca, Acuicultura, Industria, Comercial, Compras, Calidad, Sostenibilidad y Sistemas del Grupo.

- Para *Gestionar de forma eficiente el agua y los materiales, minimizando los residuos y vertidos, asegurando su tratamiento y promoviendo soluciones de economía circular (PL3 EFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR)*, nos comprometemos con la implantación de las *mejores prácticas de gestión* de nuestros procesos de transformación y producción para optimizar el uso de materias primas principales (pescado) y auxiliares (ingredientes y afines), así como materiales de envase (plástico, papel y cartón, otros) en todas las fases de la cadena desde la captura o cultivo hasta la transformación y elaboración en fábrica. Seguiremos invirtiendo en las *medidas de gestión responsable del agua y vertidos* a través de la mejora tecnológica de equipos y procesos, favoreciendo la eficiencia en su consumo, y la inversión en equipos que lo favorezcan, al tiempo que establecemos indicadores de consumos por producción, asegurando su devolución al entorno cumpliendo las normativas aplicables. Asimismo, nos comprometemos a recopilar mensualmente la *información de generación, segregación y gestión de los residuos* en cada centro industrial o empresa del Grupo, registrando el progreso de las medidas de optimización de las operaciones y gestión de residuos, trabajando con los operadores autorizados más adecuados en cada país, tipología de residuos o solución técnica para su eliminación, tratamiento o valorización, al mismo tiempo que seguiremos impulsando *soluciones de economía circular* de los subproductos de nuestra actividad para que no resulten en residuos. Nos proponemos comunicar indicadores de eficiencia del uso de dichas materias primas y materiales, de la gestión responsable del agua y vertidos, residuos y valorización circular, por área de actuación y de forma anual en EINF y en el *Informe de Progreso del cumplimiento de los Objetivos de Sostenibilidad* conforme a nuestros compromisos y *Programa de Medición y Desempeño*. La ejecución de este plan es de responsabilidad transversal compartida entre las Direcciones de Pesca, Acuicultura, Industria y Operaciones del Grupo, e impulsado por las Direcciones de Calidad y Medioambiente, I+D (en particular economía circular) y RSC con colaboración de la Dirección de Sostenibilidad en la integración y reporte de indicadores de desempeño.
- Nos comprometemos en *Establecer relaciones laborales responsables y transparentes (PE1 RESPONSABILIDAD LABORAL)* a través del desarrollo e implantación de las *políticas de actuación responsable* y/o procedimientos necesarios para asegurar la aplicación de nuestros principios, políticas, código ético y cumplimiento normativo, y entre otras, desarrollar formas de evaluar, cuantificar y comunicar nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades entre géneros, la inclusión, la no discriminación y la diversidad en todas sus variables, así como fomentar la conciliación, flexibilidad y remuneración, y la mejora de las condiciones de trabajo, siempre conforme nuestra *Política Corporativa de Gestión Responsable de Personas* y medidas concretas definidas para su consecución. Este plan es responsabilidad del Director de Personas.
- Para *Reducir la huella de carbono de nuestros procesos e impulsar proyectos de compensación ambiental con el objetivo de neutralidad en carbono para 2040 (PL2 NEUTROS EN CARBONO)*, nos comprometemos a seguir invirtiendo en las *medidas de descarbonización y mejora tecnológica de equipos y procesos*. Apostaremos por la reconversión industrial con sustitución de los combustibles más contaminantes, así como por el cambio a energías de fuentes renovables siempre que sea posible, incrementando nuestro abastecimiento de energía eléctrica con mayor cuota de fuentes renovables y de equipos de generación renovable propios. Seguiremos invirtiendo en equipos y procesos más eficientes en la conversión de energía o en producción y en su correcto mantenimiento. Queremos mejorar indicadores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por unidad de producción. Paralelamente, implementaremos las medidas necesarias y adecuadas para impulsar y cuantificar el esfuerzo de compensación de nuestra huella de carbono a través de acciones y proyectos de (re)forestación de bosques y manglares, o proyectos equivalentes, en función de la viabilidad y capacidad de los sitios donde estamos presentes, con el fin de incrementar el secuestro y almacenamiento a largo plazo de carbono. Entendemos que el compromiso de neutralidad de carbono para 2040 solo se podrá conseguir con el esfuerzo combinado de reducción de emisiones y de compensación de las que no podemos evitar, acorde a los compromisos

fijados por el Grupo. La implementación de este plan es responsabilidad de las Direcciones de Industria, Operaciones (en particular Compras y Logística), Pesca y Acuicultura e impulsada por la Dirección de Calidad y Medioambiente en colaboración con las Direcciones de RSC y Sostenibilidad.

- Para *Promover un salario justo y digno, y un sistema transparente de compensación y beneficios -living wage (PE2 SALARIO JUSTO Y DIGNO)*, como compañía con compromisos de responsabilidad laboral y social asumidos, nos comprometemos con la implantación de las medidas necesarias y adecuadas para asegurar un salario digno a todos nuestros trabajadores, entendido como el ingreso necesario para que éste satisfaga sus necesidades básicas y las de su familia, incluidos algunos ingresos discrecionales, promoviendo la identificación de los riesgos inherentes de incumplimiento o insuficiencia, tanto en las empresas del Grupo como en la cadena de suministro, impulsando las medidas de mejora de estas condiciones que están en su alcance, teniendo igualmente en cuenta otros criterios, como los relativos a la equidad entre los trabajadores. La implementación de este plan es responsabilidad del Director General de Personas con el apoyo de la Dirección de RSC y Unidad de Cumplimiento.
- Para *Promover el uso de envases reutilizables, reciclables o compostables (PR7 ENVASES MÁS SOSTENIBLES)*, nos comprometemos con la implantación de las mejores prácticas de gestión de procesos y producción para optimizar el uso de materiales de envase (plástico, papel y cartón, otros). Seguiremos trabajando en el análisis y mejora del diseño y los materiales que utilizamos en cada uno de nuestros envases, con el objetivo de optimizar el material utilizado, trabajando por el equilibrio del mínimo material que proteja nuestros productos y eliminar el sobreenvasado, utilizando materiales que sean reciclables y para los cuales realmente exista tecnología de reciclado en el país donde se comercialice cada producto. Así mismo, buscaremos eliminar el plástico y utilizar plástico reciclado siempre que sea posible sin comprometer la seguridad alimentaria, estudiando y validando el uso de nuevos materiales más respetuosos con el medioambiente. Seguiremos implementando nuestra estrategia de *Packaging Sostenible* la cual establece para 2025 que el 100% de los envases PESCANOVA estarán diseñados para que sean reciclables, reutilizables o compostables, de acuerdo con las tecnologías de selección y reciclado presentes en cada mercado. La ejecución de este plan es responsabilidad de la Dirección de Innovación (I+D) y con colaboración de la Dirección de Sostenibilidad en la integración y reporte de indicadores de desempeño.
- Para *Fortalecer la buena gobernanza mejorando la implementación y comunicación de nuestras políticas (ET1 GOBERNANZA)*, nos comprometemos a través del desarrollo e implantación de las políticas de actuación responsable y/o procedimientos necesarios para asegurar la aplicación de nuestros principios, código ético y cumplimiento normativo. El impulso y desarrollo de este plan es responsabilidad de los Directores de las áreas de negocio o de soporte con el apoyo del Director de la Unidad de Cumplimiento y de la Dirección General de Auditoría Interna para asegurar su buen despliegue vertical en las empresas del Grupo.
- Para *Impulsar proyectos y medidas de conservación de la biodiversidad y mejora de la salud y productividad de los océanos (PL5 BIODIVERSIDAD)*, nos proponemos seguir implementando las medidas necesarias y adecuadas, a la promoción y conservación de la biodiversidad, con especial enfoque en los ecosistemas marinos y costeros. Conscientes de la importancia de la biodiversidad para la sostenibilidad y continuidad de nuestro negocio, nos comprometemos a documentar y comunicar de forma transparente y anual, los indicadores de desempeño y progreso asociados a las acciones y proyectos implementados, en el Informe de Progreso del Cumplimiento de los Objetivos de Sostenibilidad, respetando los compromisos ya asumidos en diversas políticas internas, como las de RSC, de Sostenibilidad, de Responsabilidad Pesquera y Acuícola, y en el Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'. Este plan es impulsado y reportado por la Dirección de Sostenibilidad en colaboración con las Direcciones de Pesca, Acuicultura, Industria y Operaciones, y requiere la ejecución por parte de las empresas del Grupo.

Los planes y programas anteriores, y sus acciones asociadas, se incorporan al plan director de RSC 2023-2024, y serán objeto de seguimiento y medición de su impacto a través del Programa de Actuación Responsable (PAR) de frecuencia anual, y que además establece la contribución a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Para preguntas sobre el informe, por favor contactar: rsc@nuevapescanova.com
(102-53).

Anexo

Cuestionario utilizado en la consulta de priorización de aspectos relevantes, el cual se lanzó a los grupos de interés internos y externos del Grupo Nueva Pescanova en noviembre de 2022.

ASUNTOS RELEVANTES E IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

A continuación, encontrarás un cuestionario con 5 apartados donde deberás marcar, para cada asunto relevante, la casilla correspondiente con las letras, A, B, o C, en función de la **RELEVANCIA** (para grupos de interés externos) e **IMPACTO** (para los grupos de interés internos) de cada temática, según el siguiente criterio:

Califique cada asunto como A, B o C siendo:

A 'Aquellos con más **RELEVANCIA** o **IMPACTO**' y, por ende, los más prioritarios

B 'Aquellos con **RELEVANCIA** o **IMPACTO** medio'

C 'Aquellos con menos **RELEVANCIA** o **IMPACTO**' y, por ende, los menos prioritarios

Responder utilizando las 3 letras por favor.

Y con esa priorización diseñaremos la matriz de materialidad 2022-2024.

1

Pilar RSC: **ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Plan general: **Buen gobierno, ética y cumplimiento**

Asuntos relevantes		A	B	C
ET1	GOBERNANZA <i>Fortalecer la buena gobernanza mejorando la implementación y comunicación de nuestras políticas</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ET2	AGENDA 2030 DE LA ONU <i>Reforzar la adopción de los principios de la Agenda 2030 de la ONU en materia de derechos humanos y laborales, respeto medioambiental y lucha contra la corrupción, sus ODS y otras iniciativas asociadas.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ET3	PESCA Y ACUICULTURA RESPONSABLES <i>Asegurar operaciones de pesca y acuicultura responsables cumpliendo con los principios de la FAO y la Pesca Legal, Declarada y Reglamentada.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ET4	GRUPOS DE INTERÉS <i>Rendir cuentas de forma transparente y promover el diálogo con los Grupos de Interés.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ET5	CADENA DE SUMINISTRO <i>Promover el liderazgo en la cadena de suministro de los principios de actuación responsable (incluyendo comportamiento ético, diligencia debida y acuerdos sectoriales).</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2

Pilar RSC: **PLANETA**

Plan general: **Nuestro Planeta Común**

Asuntos relevantes		A	B	C
PL1	ENERGÍA <i>Optimizar el uso de energía y transitar a energías de fuentes renovables y reducir la intensidad energética de nuestros productos y procesos.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PL2	NEUTROS EN CARBONO <i>Reducir la huella de carbono de nuestros procesos e impulsar proyectos de compensación ambiental con el objetivo de neutralidad en carbono para 2040.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PL3	EFICIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR <i>Gestionar de forma eficiente el agua y los materiales, minimizando los residuos y vertidos, asegurando su tratamiento y promoviendo soluciones de economía circular.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PL4	PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES <i>Promover la pesca y acuicultura sostenibles y transparentes, incluyendo el bienestar animal y piensos de origen sostenible para acuicultura.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PL5	BIODIVERSIDAD <i>Impulsar proyectos y medidas de conservación de la biodiversidad y mejora de la salud y productividad de los océanos.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3

Pilar RSC: **PERSONAS**

Plan general: **Las Personas Primero**

Asuntos relevantes		A	B	C
PE1	RESPONSABILIDAD LABORAL <i>Establecer relaciones laborales responsables y transparentes.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PE2	SALARIO JUSTO Y DIGNO <i>Promover un salario justo y digno, y un sistema transparente de compensación y beneficios (living wage).</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PE3	SEGURIDAD Y SALUD <i>Salvaguardar en todo momento y tipo de situaciones, la integridad física y moral de los profesionales del Grupo Nueva Pescanova.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PE4	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES <i>Consolidar la equidad, diversidad e inclusión en las empresas del Grupo Nueva Pescanova.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PE5	DESARROLLO DE NUESTROS EQUIPOS <i>Promover el crecimiento personal y profesional de los equipos, incluyendo la conciliación y la formación.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PE6	ORGULLO DE PERTENENCIA <i>Impulsar el voluntariado corporativo, los hábitos saludables y el orgullo de pertenencia de nuestros trabajadores.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4

Pilar RSC: **PRODUCTO**

Plan general: **Producto Excelente**

Asuntos relevantes		A	B	C
PR1	CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA <i>Asegurar procesos seguros y controles efectivos para ofrecer productos del mar de gran calidad en los que los clientes y consumidores puedan confiar.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PR2	GARANTÍA DE SUMINISTRO <i>Facilitar el suministro de nuestros productos a los mercados, y al mismo tiempo salvaguardar la disponibilidad a las comunidades locales (food security).</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PR3	INNOVACIÓN <i>Promover la innovación y la eficiencia en el desarrollo de productos nutritivos, saludables y naturales que satisfagan a los consumidores.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PR4	TRAZABILIDAD <i>Implementar herramientas y sistemas de garantía de trazabilidad de la información de legalidad, seguridad alimentaria, evidencias de sostenibilidad, entre otras, de nuestras materias primas, ingredientes y productos; y de los procesos empleados.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PR5	COMUNICACIÓN RESPONSABLE <i>Trasladar información acerca de nuestros productos de forma responsable y transparente.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PR6	DESPERDICIO ALIMENTARIO <i>Implementar medidas de reducción de las pérdidas y desperdicio alimentario en toda la cadena de valor.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PR7	ENVASES MÁS SOSTENIBLES <i>Promover el uso de envases reutilizables, reciclables o compostables.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5

Pilar RSC: **COMUNIDADES**

Plan general: **Creemos Juntos con las Comunidades**

Asuntos relevantes		A	B	C
CO1	CREACIÓN DE EMPLEO <i>Crear y promover empleo a través de la transferencia de conocimiento y tecnología; y la formación profesional en pesca, acuicultura e industria alimentaria.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CO2	PROPAGACIÓN DEL VALOR <i>Impulsar y divulgar proyectos de carácter social, ambiental y de promoción de la historia y la cultura asociados a nuestras actividades.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CO3	AYUDA HUMANITARIA <i>Participar en la mitigación de los efectos de las situaciones de emergencia provocadas por episodios climáticos, catástrofes naturales, así como en crisis sociales, sanitarias o económicas.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CO4	MEDICIÓN DEL IMPACTO <i>Medir el impacto económico, social y medioambiental de nuestras actividades.</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>